



H. AYUNTAMIENTO DE MONTECRISTO DE GUERRERO

2024-2027



Municipio de Montecristo de Guerrero Chiapas.

Del 01 de Enero al 30 de Junio 2025

Notas de Gestión Administrativas.

1.- Introducción.

Las Notas a los Estados Financieros: son explicaciones que amplían el origen y el significado de ciertas cuentas que se presentan en los Estados Financieros de una manera detallada en apego a las normas contables.

Gob. Municipal con la información financiera: se genera en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental de manera sistemática y se difunde de manera mensual, semestral y anual, en las páginas electrónicas de internet en apego a las disposiciones en materia de transparencia, como también se les informa a los entes normativos como al Honorable congreso del Estado y Órganos Interno según sea el caso.

El no tener o generar estados financieros claros y precisos, ocasiona que la toma de decisiones de los representantes del gobierno municipal no sea la correcta.

Son útiles los estados financieros para la toma de decisiones ya que son los que nos dan a conocer la situación de los gastos, ingresos, ahorros y las variaciones de dinero que se tuvieron durante el año que tiene el gobierno municipal, originando que para el próximo ejercicio se tenga una mejor planeación.

Los estados financieros son elaborados por contadores públicos que se desempeñen como servidores públicos, en el área de tesorería del municipio, como también son los que operan el sistema del SHIAM y estos servidores públicos que se apegan a las leyes y normativas aplicables al ejercicio actual.

2.- Panorama Económico y Financiero

En lo que se refiere al comercio actual la cabecera municipal de montecristo de guerrero cuenta con una tienda cima, abarrotera el six, abarrotera la central, farmacias con un alto surtido de medicamentos, ferreterías, mueblerías entre otros.

Su principal fuente de ingreso es la, caficultura, y otras actividades que impactan al crecimiento de la economía del municipio de montecristo de guerrero.

Las acciones que ha implementado el gobierno municipal es apoyando a la ciudadanía con apoyos para alimentos semillas para sácate, implementos agrícolas, la crianza de mojarra pilapila apoyándolos a la exportación de sus productos a otras localidades y mercados y con ello mejorar la economía en las familias de montecristo.

3.- Autorización e Historia

El **Municipio de Montecristo de Guerrero** es uno de los [124 municipios](#) que conforman el estado [mexicano](#) de [Chiapas](#). El pueblo fue fundado el 28 de julio de 1999, señalándose al pueblo de La montecristo como su cabecera, siendo Gobernador del Estado Roberto Albores Guillen, el municipio fue segregado del municipio de ángel albino corzo, Chiapas. Cuenta con la finca cafetalera la zuisa..

LOCALIZACIÓN

Avenida Central Oriente S/N, Palacio Municipal C.P. 30360 La Concordia, Chiapas.

Telefono: (992) 63 6-41-45, 63 6-40-07, 63 6 42 38

MONTECRISTO DE GUERRERO , CHIAPAS C.P. 30380



H. AYUNTAMIENTO DE MONTECRISTO DE GUERRERO

2024-2027



HANIDO MONTECRISTO HACIA UNA NUEVA ERA

Se localiza en la Depresión Central, siendo montañosa aproximadamente la mitad del territorio y semiplano el resto, sus coordenadas geográficas son Coordenadas 15°40'00"N 92°40'00"O

Tiene límites administrativos con los siguientes municipios y/o accidentes geográficos, según su ubicación:⁹

	Norte: Ángel Albino Corzo	
Oeste: Ángel Albino Corzo		Este: Ángel Albino Corzo
Suroeste: Mapastepec	Sur: Mapastepec , Siltepec	Sureste: Siltepec

EXTENSIÓN Su extensión territorial es de 2,582.01 km que representa el 13.38% de la superficie de la región frailesca y el 1.47% de la superficie estatal.

PRINCIPALES LOCALIDADES.

La población total del Municipio La Concordia es de 44082 personas, de cuales 24174 son masculinos y 20015 femeninas.

Edades de la población La población de La Concordia se divide en 19673 menores de edad y 24516 adultos, de cuales 4918 tienen más de 60 años.

Población indígena en La Concordia 3536 personas en La Concordia viven en hogares indígenas. El número de los que solo hablan un idioma indígena es 156, de los cuales hablan también mexicano es 2127.

En el territorio del municipio hay un total de 484 localidades, la población de las principales es la siguiente:

Código INEGI	Localidad	Población (2005) ⁴	Población (2010) ⁵
20	Total Municipio	40,189	44,082
1	Montecristo de Guerrero	2,253	2,253
3	Laguna del Cofre	1,034	1,034
145	San Nicolas Plan de Ayutla	704	704
46	Puerto Rico	325	325
114	Toluca	200	200
12	Vista Alegre	189	189
17	Puerto Rico	327	327
25	Rio Negro	90	90
33	Nuevo Milenio	320	320
29	Monterrey Y las Mercedes	43	43
49	Reforma	98	98
1135	Emiliano Zapata	323	323
23	El Palenque	342	342

Avenida Central Oriente S/N, Palacio Municipal C.P. 30360 La Concordia, Chiapas.

Telefono: (992) 63 6-41-45, 63 6-40-07, 63 6 42 38

MONTECRISTO DE GUERRERO , CHIAPAS C.P. 30380



H. AYUNTAMIENTO DE MONTECRISTO DE GUERRERO

2024-2027



IRMANDAD MONTECRISTO HACIA UNA NUEVA ERA

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTORICOS

Existe el el parque central

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

En el Municipio festejan al Señor del Calvario el sexto viernes de cuaresma, celebraciones más importantes.

ARTESANIAS

En el Municipio se elaboran muebles de maderas preciosas que se encuentran en el municipio.

GASTRONOMIA

Los platillos típicos del municipio son: el cochito horneado, pescado horneado, huesito de puerco con chipilín y el ceviche de pescado.

CENTROS TURISTICOS

De acuerdo con información de la secretaria de Turismo, la infraestructura turística existente en el municipio, en el año 2000 había 1 hotel con 18 habitaciones llamado el domo. Los principales atractivos turísticos están en el los miradores ecoturísticos con vistas de la sierra.

HIDROGRAFIA

El río principal del Municipio es el rio San Nicolas que se forma en la sierra. Otros afluentes son, Cuxtepeques, Socoltenango, Aguacate, Morelia, la Puerta y varios arroyos, l

4.- Organización y Objeto Social

El objeto principal de municipio de montecristo de guerrero Chiapas es, hacer un municipio seguro con oportunidades de desarrollo para todos; dirigido por un gobierno democrático e incluyente que promueva a través de sus políticas públicas el desarrollo integral sustentable; con un eficiente y eficaz manejo de los recursos públicos que brinden al pueblo el derecho a un municipio feliz, sustentable y competitivo y sin restricciones y ambages retomando siempre como primicia la participación ciudadana en la toma de decisiones y los objetivos de desarrollo del milenio.

La principal actividad del gobierno municipal es la de impulsar el desarrollo integral y continuo del municipio, mediante la formulación, instrumentación, ejecución y rendición de políticas públicas encaminadas a utilizar de manera eficiente, eficaz y racional los recursos humanos, naturales financieros, culturales, tecnológicos buscando siempre el bienestar de la población y combate a la pobreza.

El objeto social es la administración pública, cuya actividad principal es otorgar los servicios públicos conferidos en las leyes demás disposiciones aplicables.

El régimen jurídico del municipio se forma de las disposiciones contenidas en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas
- Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

Avenida Central Oriente S/N, Palacio Municipal C.P. 30360 La Concordia, Chiapas.

Telefono: (992) 63 6-41-45, 63 6-40-07, 63 6 42 38

MONTECRISTO DE GUERRERO , CHIAPAS C.P. 30380





H. AYUNTAMIENTO DE MONTECRISTO DE GUERRERO

2024-2027



- Ley de fiscalización Superior del Estado de Chiapas
- Ley de Impuestos Sobre la Renta (ISR)
- Demás Leyes, Reglamentos y Disposiciones Jurídicas Aplicables.

En base a la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas en el capítulo, denominado integración del ayuntamiento señala en el artículo 32 la siguiente estructura organizacional básica: Un presidente municipal, un síndico propietario, ocho regidores propietarios y tres regidores suplentes.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de ayuntamiento del municipio.

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- b) Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
- c) Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG)
- d) La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2015.
- e) Las normas de información financiera.

La normatividad aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de información financiera, así como las bases de medición utilizado para la elaboración de los estados financieros fue en base al costo histórico principalmente.

Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que mencionan continuación.

1. Sustancia económica.
2. Entes públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia relativa
6. Registro e integración presupuestaria.
7. Consolidación de la información financiera
8. Devengo contable
9. Valuación
10. Dualidad económica
11. Consistencia

Normatividad supletoria.

6.- Políticas de Contabilidad Significativa

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en información financiera del ente público, ya se retrospectivo o prospectivos.

En cumplimiento a la publicación en el DOF de fecha 8 de agosto de 2013", en donde se precisa el "Acuerdo aprobado por el consejo Nacional de Armonización Contable en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el DOF el 16 de mayo del 2013" se realizaron los registros contables con base en las reglas de registro y valoración de patrimonio con un efecto neto de \$ 97,454,880.51 (noventa y siete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos 51/100 m.n.)

Avenida Central Oriente S/N, Palácio Municipal C.P. 30360 La Concordia, Chiapas.

Telefono: (992) 63 6-41-45, 63 6-40-07, 63 6 42 38

MONTECRISTO DE GUERRERO , CHIAPAS C.P. 30380



H. AYUNTAMIENTO DE MONTECRISTO DE GUERRERO

2024-2027



7.- Reporte Analítico del Activo

El reporte analítico del activo se presenta en el inciso "I", que antecede denominado información contable de acuerdo a la norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

8.- Reporte de la Recaudación

El Reporte Analítico de Ingresos, presenta la recaudación de ingresos propios, así como los recursos ministrados por gobierno del estado ramo 28, y ministraciones de recursos del ramo 33, que en suma alcanzo un total de 171,763,707.17 (ciento setenta y un millones setecientos sesenta y tres mil setecientos siete pesos 17/100 m.n.).

el Reporte Analítico de la Deuda.

El reporte analítico de Deuda y otros pasivos, solo refleja deudas por pasivos por el monto de 1,655,130.28; que correspondería a impuestos y retenciones pendientes de pago.

10.- Calificaciones Otorgadas

No aplica.

11.- Proceso de Mejora

El año pasado se trabajó en conjunto en la elaboración de un Proyecto de Reglamento para la administración, mismo que tiene por objeto organizar y regular el funcionamiento del Gobierno Municipal, estableciendo la estructura y atribuciones de la administración Pública Municipal.

Asimismo, se define la actividad principal de cada una de los departamentos que conforman el Municipio y se establecen las facultades y obligaciones de los secretarios y directores que las integran.

Lo anterior, permitirá fortalecer la estructura organizacional del municipio y establecer mejores procesos y controles en la administración.

12.- Información por Segmento.

No aplica.

13.- Eventos Posteriores al Cierre.

No existe ningún evento posterior que pueda cambiar los datos de los estados contables y financieros que se prestan.

14.- Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas y/o condiciones que pudieran ejercer influencias significativas sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor".

Avenida Central Oriente S/N, Palácio Municipal C.P. 30360 La Concordia, Chiapas.

Telefono: (992) 63 6-41-45, 63 6-40-07, 63 6 42 38

MONTECRISTO DE GUERRERO , CHIAPAS C.P. 30380